

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Adquisición de una banda pancromática de 40cm de resolución y 8 bandas multiespectrales** solicitado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagados con FONDO CONACYT.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 12 de Agosto de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

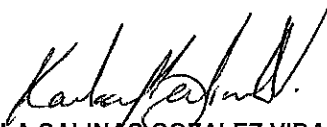
HECHOS

Se presentó solicitud de adjudicación directa por parte del Dr. Vladimir Hernandez Hernandez en calidad de solicitante para la **Adquisición de una banda pancromática de 40cm de resolución y 8 bandas multiespectrales**, pagados con FONDO CONACYT, se recibió propuesta por parte del proveedor **GTT IMAGING S.A. DE C.V. por ser quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la institución**, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación por un monto por un monto SIN IVA de **\$349,530.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, con un IVA del 16% correspondiente a **\$55,924.80 (SON CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, dando un total de **\$405,454.80 (SON CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**.

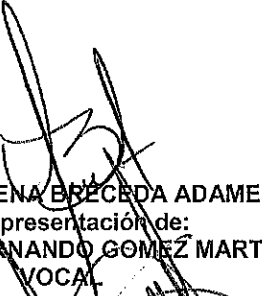
Por lo tanto, basándose en el Artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresas y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

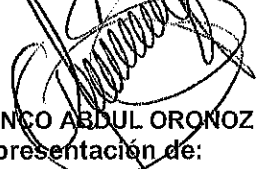
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
PRESIDENTE


MTRA. KARLA SALINAS GOZALEZ VIDAL
Secretaria


MTRO. ARTURO RAMÍREZ CALLEROS
En Representación de:
Mtro. RENE SOTO CAVAZOS
ABOGADO GENERAL


MTRA. LORENA BRACEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. ANGEL FERNANDO GÓMEZ MARTINEZ
VOCAL


MTRO. FRANCO ABDUL ORONÓZ
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


DR. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ CASAS
Coordinador General de Investigación y Posgrado
Solicitante


DR. VLADIMIR HERNANDEZ HERNANDEZ
Responsable del proyecto
Solicitante